



Nota de Prensa N° 102-2016 /JAO-CR

RECHAZAN PRETENSIÓN DEL GOBIERNO DE PRIVATIZAR EMPRESAS DE SANEAMIENTO

El 18 de febrero se realizará movilización contra la privatización de SEDAPAL.

En Forum "Privatización de Empresas de Saneamiento y el Derecho al Agua" realizado en el Congreso de la Republica, se rechazó la pretensión del Gobierno de privatizar las empresas de saneamiento y se denunció estrategia de debilitamiento de dichas entidades, para justificar la privatización.

El congresista Jaime Delgado expositor en dicho evento señaló que "el agua no es una mercancía, es un derecho humano fundamental que no puede estar en manos privadas"; por su parte el congresista Manuel Dammert, también expositor, denunció la estrategia montada para privatizar la empresa SEDAPAL exhibiendo documentos de Proinversión que demuestran, de forma contundente que, de manera secreta, está prácticamente concluido el esquema de privatización de la empresa de saneamiento más importante del país.

En el Fórum convocado por los despachos de los congresistas Justiniano Apaza y Jaime Delgado y participaron como panelistas Luis Isarra, Secretario General de la FENTAP, Luisa Eyzaquirre, Secretaria General de SUTESAL y Rosa María Pimental Coordinadora Nacional de Foro Salud.

El congresista Justiniano Apaza agradeció la presencia de los alcaldes de Moyobamba, Tingo María, Leoncio Prado, Iquitos, Huaral y a los representantes de las EPS que se hicieron presentes, señalando "No podemos permitir la privatización de las empresas de saneamiento, por eso he presentado un Proyecto de Ley para derogar el decreto legislativo 1240, que constituye la base legal para la privatización de estas empresas".

Finalmente, los participantes manifestaron su voluntad de participar en todas las iniciativas orientadas a la defensa del agua como derecho humano y bien público, impidiendo la privatización de las empresas de saneamiento y que sean entregadas a la voracidad de inversionistas privados.

"Sin luchas no hay victorias"

Agradecemos su difusión

Arequipa, 11 de febrero de 2016

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: 987126891